

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
“SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”  
SESION No. 002/SCT-09-02-2017

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las (12:00) doce horas del día **nueve de Febrero del año dos mil diecisiete**, se reunieron en las instalaciones del “Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit” (SPAUAN) ubicado en Avenida 12 de Octubre y José María Mercado colonia Menchaca, quienes integran el Comité de Transparencia del mismo, el C.P.A. Benigno Hernández Sánchez, el Lic. Antonio de Jesús Rivera Barajas y el Lic. Marcos Antonio Ortega Esquivel, y de conformidad con el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité de Transparencia, se procede a declarar válida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

- 1.- Solicitudes de Información recibidas y tramitadas durante el mes de enero de 2017.
- 2.- Solicitudes de protección, corrección o modificación de datos personales recibidas y tramitadas durante el mes de enero de 2017.
- 3.- Publicaciones de transparencia realizadas durante el mes de enero de 2017.

Con referente al punto número 1, el Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia señala que durante el mes de enero del año 2017, no se realizaron solicitudes de información.

Con referente al punto número 2, el Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia señala que durante el mes de enero del año 2017 no se realizaron solicitudes de protección, corrección o modificación de datos personales.

Con referente al punto número 3, el integrante del presente comité, Lic. Marcos Antonio Ortega Esquivel señala que durante el mes de enero del año 2017 se continuo con las actividades de capacitación hacia el personal que realiza los trabajos de transparencia en cada una de las áreas, lo anterior para poder cumplir en tiempo y forma con las publicaciones de la materia a las que estamos obligados, considerando que la fecha límite para cumplir con ello es el día 04 de mayo del presente año y que las dudas e inquietudes que se han generado son bastantes para el caso del SPAUAN.

De lo señalado en los puntos anteriores se tiene por informado al presente comité.

Una vez constatado lo anterior y no habiendo por el momento otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión siendo las (12:55) doce horas con cincuenta y cinco minutos del lugar y fecha ya citados, redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por unanimidad de votos de los presentes se procede a su rúbrica de quienes en ella intervinieron.

Atentamente

“Unidad Sindical” Fortaleza

---

C.P.A. Benigno Hernández Sánchez  
Presidente

---

Lic. Antonio de Jesús Rivera Barajas  
Integrante

---

Lic. Marcos Antonio Ortega Esquivel  
Integrante